El Sol de México
Sección: Nacional
Página: 2
2021-11-01 01:26:10 371 cm2 $12,983.43 1/2

A LA SOMBRA

Dicen los enterados que la presidenta municipal de Acapulco, **Abelina López Rodríguez**, no entiende que tiene un grave problema en el puerto, pues además de la violencia en la zona turística que alguna vez fue atractivo internacional y alguna vez fue bella, ya se peleó con los medios de comunicación locales y comenzó a atacarlos en conferencias de prensa banqueteras con una especie de porra que responde por ella con intimidaciones contra los reporteros que la siguen a todas partes. Dice que los actos violentos, asesinatos e incendios provocados no están sucediendo realmente. Y los que preguntan por eso, no aman al puerto.

La presidenta de Acapulco exigió que se queden callados como hacen los reporteros en Cancún, no causar alarma por los asesinatos en la Costera, los incendios de puestos y hasta de famosos antros, porque viene la temporada vacacional y pueden quedarse sin comer. Pidió silencio a los medios de comunicación, en un tono poco pacífico: "La alarma la ponen los medios. Si no cuidamos lo que aquí comemos, no sé de qué vamos a comer. ¿Por qué Cancún se mantiene callado? Porque todos hemos entendido que hay que comer algo". ¿Pensará que estas declaraciones no encienden alarmas?

Nos aseguran los que saben que **Ricardo Monreal** da garantías. Consultado en Durango sobre la Reforma Eléctrica del presidente **López Obrador**, el líder de Morena en el Senado informó que en tanto llegue a la Cámara revisora, es decir, a la que pertenece, él ya va adelantando el trabajo de horadar terrenos hablando con los coordinadores parlamentarios de los partidos de oposición.

Reiteró una vez más que los legisladores darán su respaldo al Presidente, y que también con el trabajo de las bancadas "vamos a recuperar la economía, para recuperar la rectoría del servicio eléctrico y el sector energético". Ojo. Dejó clarísimo que serán cuidadosos y se apegarán a la legalidad con los contratos.

Que importantes retos afrontará la recién designada **Patricia Avendaño Durán** como presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. No es cosa menor que le tocará, si la ciudadanía así lo solicita, organizar el inédito ejercicio de revocación de mandato de la Jefatura de Gobierno.

***

Sus más de 22 años de trayectoria electoral y experiencia en trabajo territorial, nos recuerdan, podrían llevarla a hacerle frente entre otros retos a incentivar los niveles de participación en los ejercicios de democracia participativa; organizar la elección de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones en el 2024.

***

A la expectativa se mantiene el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), porque si las escuderías participantes en el Gran Premio de la Ciudad de México, usan las marcas Fórmula 1, F-1 y F-2 en las carrocerías de los autos de carreras, ligadas a lubricantes y derivados, podrían recibir multas hasta por 1 millón de dólares

***

Los expertos en marcas opinan que es muy difícil que la sanción a la escuderías infractoras llegue a la prohibición de participar en el evento pero la autoridad debe exigir a todos los participantes en este evento deportivo internacional el cumplimiento de la Ley de propiedad industrial en México.

***

Más de 60 empresas ofrecieron alrededor de mil 800 vacantes durante la Feria del Empleo para la reactivación económica, sector servicios y turismo, llevada a cabo en el Caribe mexicano como parte de la estrategia para contener los estragos de la pandemia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En la Secretaría de la Función Pública, de **ROBERTO SALCEDO**, existen sendas denuncias presentadas por la Unidad de Inteligencia Financiera contra funcionarios del Gobierno de **Enrique Peña Nieto** que participaron en un acuerdo reparatorio ilegal con las empresas que compraron y vendieron alimentos a sobreprecio al Gobierno de Venezuela. Los señalamientos son parte de la investigación que la oficina de **Santiago Nieto Castillo** realiza en México sobre el caso de **Alex Saab**, prestanombres de **Nicolás Maduro**; pesquisas por las que también se han denunciado a 25 personas involucradas y congelado hasta 26 millones de pesos y 1.5 millones de dólares.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.